

RESOLUCION DCS 086/2011

Bahía Blanca, 18 de abril de 2011

VISTO

El recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio presentado por la estudiante Verónica Del Collado contra la Resolución DCS 332/2010

CONSIDERANDO

El informe emitido por asesoría letrada de la UNS

Que el núcleo de la evaluación pertenece a los Profesores y a las Mesas Examinadoras

Que el Consejo Departamental no es una instancia de alzada de lo que dispone el Profesor o la Mesa Examinadora al realizar una evaluación

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 6 de abril;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Articulo 1º: Rechazar el recurso de reconsideración presentado por la estudiante Verónica del Collado.

Articulo 2º: Comuníquese a la interesada y pase a la Asesoría Letrada y al Consejo Superior Universitario.